

# Migración, Efecto de la Falta de Fuentes de Trabajo en Huejotzingo, Puebla

*Jacinto García Flores<sup>1</sup>  
Ana Lilia Silva Ambríz<sup>2</sup>*

## RESUMEN

En la época actual, la globalización está haciendo pensar a la población mexicana que su mejor oportunidad laboral está en el extranjero, y a esta no son ajena los habitantes de la ciudad de Huejotzingo, Puebla; estos han tomado la decisión desde hace muchos años, de emigrar hacia el país del norte, con la esperanza de encontrar mejor trabajo, por lo que realizamos una investigación documental para comprobar si esto es verdadero o falso.

**PALABRAS CLAVE:** Huejotzingo, migración, trabajo, esperanza, prosperidad

## ABSTRACT

At the present time, globalization is making the Mexican people think that their best job opportunity is abroad, and this is not alien inhabitants of the city of Huejotzingo, Puebla; these have made the decision for many years to emigrate to north country, with the hope of finding better job, we made a documentary research, for to check if this is true or false.

**KEY WORDS:** Huejotzingo, migration, work , hope, prosperity

**CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN:** J01.

## INTRODUCCIÓN

Igual que en toda la República mexicana, en el estado de Puebla y en particular en el Municipio de Huejotzingo, sus habitantes se caracterizan por ser gente trabajadora lo que se ha traducido en la prosperidad económica de dicha área geográfica y de ellos mismos, sin embargo, los problemas que enfrenta nuestro país, principalmente de índole económica, también les ha afectado, siendo esta la razón por la que muchos de sus habitantes han buscado alternativas de

<sup>1</sup> Catedrático e investigador de la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

<sup>2</sup> Catedrática e investigadora de la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

solución, entre ellas el de migrar hacia Estados Unidos de Norteamérica, ya no precisamente para buscar el sueño americano, sino para trabajar con el ánimo de obtener recursos económicos que envíen a sus familiares para subsistir.

### INFORMACIÓN HISTÓRICA Y SOCIOECONÓMICA DE HUEJOTZINGO

A decir de González F. (2009), el significado de Huejotzingo es “Lugar de Pequeños Sauces”; a grado tal que en el área geográfica que comprende aún se observan *Huejotes o Sauces*.

En este municipio surgió el señorío o reino huexotzinca que después de las guerras con los tlaxcaltecas se dispersó y habitó en las barrancas de Nepopualco, Tianguizolco, Tianguistenco, Tlanicontra, Coyotzinco y Chiautzinco.

Huejotzingo, municipio del estado de Puebla, está localizado a 29 kilómetros de la ciudad de Puebla, tiene una superficie territorial de 188.81 km<sup>2</sup> y una población de 47,301 habitantes. Colinda al Norte con los Municipios de Chiautzinco, San Martín Texmelucan y el Estado de Tlaxcala; al Este con el Estado de Tlaxcala y los Municipios de Tlaltenango, Juan C. Bonilla y San Pedro Cholula; al Sur con los Municipios de San Pedro Cholula, Domingo Arenas, Calpan y San Nicolás de los Ranchos; al Oeste con el Municipio de San Nicolás de los Ranchos, el Estado de México y el Municipio de San Salvador el Verde.

Las actividades económicas de la localidad comprenden:

**Agricultura:** En el municipio se cultiva haba, frijol y trigo; en lo que respecta al forraje hay alfalfa; en la fruticultura se cultiva la pera, ciruela, chabacano, durazno, tejocote y nogal.

**Ganadería:** En esta actividad se da la cría de bovino de carne, bovino de leche, porcino, caprino, ovino, equino, incluyendo otras especies como el asnal, mular y cuenta con gran variedad de aves.

**Pesca:** En el embalse llamado de San Joaquín existe la carpa israel; en los ríos y cuenca llamados Alseseca y Xopana también existe la trucha arcoíris.

**Industria:** Comprende el corredor industrial Quetzalcóatl que se encuentra situado en la región centro-oeste del estado, sobre la carretera federal Núm. 190.

**Minería:** El principal material con que cuenta es arcilla.

**Turismo:** Los principales atractivos son un museo colonial, la Iglesia de San Francisco, cuenta con balnearios y su carnaval es famoso a nivel mundial, mismo que se realiza en el mes de Febrero.

### JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En virtud de que los habitantes masculinos mayores de edad del municipio de Huejotzingo en el estado de Puebla, de manera reiterada han estado emigrando hacia otros países, principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica,

dejando a sus familiares y propiedades, es la razón por la que decidimos investigar las causas de ello.

#### MARCO HISTÓRICO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA

A grandes rasgos y apoyándonos en Canales A. (2000), podemos mencionar que la migración ha estado presente en el estado de Puebla al menos desde la segunda mitad del siglo XX, es decir, desde 1940, pues en esos años los migrantes buscaban enrolarse en el programa de mano de obra mexicana conocida con el nombre de programa bracero, cuya vigencia fue de 1942 a 1964.

Tales migrantes eran aceptados en Estados Unidos como trabajadores agrícolas temporales, siendo apoyados con viviendas, transporte, comida, atención médica, y desde luego salarios. Además se caracterizaban por tener un comportamiento oscilatorio, es decir, se desplazaban de ida y vuelta adoptando alguno de los siguientes status: como indocumentados que cruzaban por Tijuana y San Diego; como semidocumentados por vía directa y aérea, utilizando al efecto visa de turista o con licencia para trabajar y con residencia para trabajar.

El comportamiento referido permitió la comunicación constante entre los migrantes y sus familias que hacían uso frecuente del teléfono, el fax, la radio y los periódicos. Dicha comunicación incluía el envío de remesas económicas por canales comerciales ágiles, comunicación que permitió conexiones importantes en el ámbito familiar, con organizaciones de migrantes en el extranjero, para mejorar la forma de cómo financiar y organizar las fiestas religiosas, la construcción de obras públicas la remodelación o mejoras de templos y las formas de participación política de los migrantes en sus poblaciones.

Actualmente, en las festividades religiosas de semana santa y los fieles difuntos o días de muertos que se celebran en los meses de febrero o marzo y noviembre de cada año, se hace evidente la presencia física o simbólica de las personas que migraron, pues regresan a sus lugares de origen para asistir a las fiestas mencionadas y así convivir con sus familiares o vecinos, además de celebrar fiestas familiares como cumpleaños, bodas, quince años, bautizos, navidad, año nuevo, y la fiesta del santo patrón. En otras palabras, el migrante nunca rompe totalmente sus vínculos con México de una manera u otra regresa a pasar sus vacaciones, la fiesta del pueblo, navidad, días de muertos y algún festejo en particular (Macías S. 1997).

Si bien es cierto que la migración es un fenómeno que se da en diferentes países del mundo, en algunos a mayor y en otros a menor escala, también es cierto que para el caso mexicano es una práctica común debido a la vecindad que tenemos mediante cerca de tres mil kilómetros de frontera con Estados Unidos de Norteamérica, país que promete cumplir con los sueños de superación económicas y realización personal de los que llegan a él.

Cabe resaltar como antecedentes del fenómeno migratorio que hoy vivimos, en primer lugar a la guerra de 1847 con Estados Unidos y en segundo lugar a la anexión que hizo tal país de la mitad de nuestro territorio, lo que contribuyó al flujo migratorio mencionado, aunado a la construcción del ferrocarril que los comunicaba con el resto de la Unión Americana. Sin embargo, fue durante el régimen de Porfirio Díaz cuando se dio con mayor intensidad el flujo migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos.

Con el fin de regularizar a los migrantes, principalmente mexicanos, los Estados Unidos de Norteamérica establecen las primeras políticas migratorias en el año de 1917. Con posterioridad se establecieron otras políticas cuyo objetivo fue el de controlar la oferta y la demanda de mano de obra, sin embargo, estas políticas se endurecen cuando en 1929 cae la bolsa de valores originando deportaciones masivas hacia México, por existir demasiada mano de obra en Estados Unidos.

Cuando los Estados Unidos de Norteamérica son obligados a entrar a la Segunda Guerra Mundial, se requirió de mano de obra que pudiera producir lo necesario para el frente de guerra. Este problema se solucionó con el programa bracero, firmado con México en 1942, gracias al cual fueron contratados aproximadamente cinco millones de trabajadores mexicanos.

En la actualidad el flujo de migración se ha moderado en parte por las políticas migratorias, pero aún así las personas siguen el sueño americano, cruzando la frontera ilegalmente.

#### **PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La migración es un fenómeno social muy importante que ha influido en gran medida en el desarrollo de la entidad donde surge, por lo mismo es interesante conocer cómo se ha originado y desarrollado en nuestro entorno para comprender los motivos por los que la población de cierta área geográfica emigra y cuáles son sus consecuencias.

Lo anterior nos lleva a formular la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las causas que influyen en la decisión de migrar hacia el extranjero en los habitantes del municipio de Huejotzingo en el Estado de Puebla?

#### **MARCO TEÓRICO**

En primer lugar debemos investigar que se entiende por migración, de esta manera, el Diccionario Jurídico Mexicano, 1997 establece: “La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar”.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país, donde reside para ir a vivir a otro lugar se convierte en un migrante, pero al llegar a

establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser inmigrante.

Está plenamente demostrado que en México, las personas que cambian de lugar de residencia lo hacen por diferentes motivos, entre los que se encuentran (INEGI, 2000), los siguientes:

- 25.2% laborales
- 24.9% familiares
- 3.6% estudio
- 3.4% salud, violencia e inseguridad
- 13.9% otra causa

### TIPOS DE MIGRACIÓN

Desde luego que existen diferentes tipos de migración, a saber:

**Interestatal:** Cuando las personas cambian de lugar de residencia de un municipio a otro del mismo estado, o de una delegación a otra como es el caso del Distrito Federal.

Los porcentajes más altos de personas en esta situación durante el año 2000, se registraron en Nuevo León, Distrito Federal y el Estado de México, con menores porcentajes se ubican Baja California, Guanajuato y Aguascalientes.

**Interna o estatal:** Cuando las personas se trasladan a vivir a otra entidad.

La mayor parte de los migrantes salen del Distrito Federal, Estado de México y Veracruz. Los estados con menos emigrantes son Baja California Sur, Aguascalientes y Colima.

**Externa o internacional:** Cuando las personas cambian su residencia de un país a otro.

En el caso de nuestro país, los estados que reportan el mayor número de personas migrante son: Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Durango, los estados con menor porcentaje son: Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán.

### MOVIMIENTOS MIGRATORIOS SEGÚN EL GÉNERO

Por otro lado, si comparamos el tipo de migración que existe entre personas de ambos sexos, podemos apreciar que existe un porcentaje más alto de mujeres que cambian su lugar de residencia entre municipios y estados, mientras que los hombres las superan en la migración internacional.

Lo anterior permite señalar que a nivel municipal los porcentajes son los siguientes: Hombres 48.2%, Mujeres 51.8%. A nivel estatal dichos porcentajes son: Hombres 49.3%, Mujeres 50.7% y a nivel internacional tales porcentajes ascienden a: Hombres 59.4%, Mujeres 40.6%.

### **EDAD DE LOS MIGRANTES**

Estadísticamente, en el caso mexicano, la edad de las personas que migran asciende al siguiente porcentaje: 50.8%, entre 15 y 24 años; 25.2%, de 25 a 34 años; 12.5%, de 35 a 49 años; 5.3%, de 0 a 14 años; y 3.9% de 50 años en adelante.

### **LUGARES DE DESTINO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS**

Los mexicanos que se van a vivir a otro país en calidad de migrantes, tienen por destino final, de manera mayoritaria los Estados Unidos de Norteamérica asentándose principalmente en California con un porcentaje aproximado de 26%; en Texas con 19%; en Illinois con un 5%; en Florida con un 4%; en Arizona con el 4% y un 42% se encuentra repartido entre los demás estados de la unión americana. Claro que también migran a Canadá, países de la Unión Europea y Sudamérica.

### **PORCENAJE DE RETORNO DE MIGRANTES**

De la población mayor de edad, en aptitud y capacitada para trabajar, aproximadamente un 83.4 % no regresó a su lugar de origen, en contraste con el 14.6% que sí regresaron, siendo Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Morelos e Hidalgo, los estados a donde retornan el mayor número de migrantes.

### **INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

En el municipio de Huejotzingo existen varias formas de migrar a diversos destinos tanto nacionales como extranjeros, por ello es pertinente no perder de vista que la migración permite a cualquier persona residir en otro país temporalmente por razones políticas o económicas. En el caso particular del municipio de Huejotzingo, la principal razón de la migración es de índole económica, es decir, tal aspecto constituye la parte medular del problema objeto de la investigación.

En Huejotzingo encontramos que la migración de sus habitantes afecta no sólo al centro del municipio sino que también a sus juntas auxiliares.

Las juntas auxiliares que comprende el municipio de Huejotzingo, son:

- San Miguel Tianguizolco
- Santa María Tianguistenco
- Santa Ana Xalmiminulco
- San Luis Coyotzingo
- San Antonio Tlatenco
- San Juan Pancoac

Para hacer la afirmación anterior se debe conocer cuál es la fuente de los ingresos económicos de este municipio; así, Tianguizolco, Tianguixtenco, Tlatenco y Pancoac su principal fuente de ingresos tiene relación con la producción, compra y venta de tortillas, verduras, frutas y semillas que los agricultores de esta zona producen y después venden en el mercado principal de Huejotzingo.

Las localidades de Xalmimilulco y Coyotzingo, se dedican a las microempresas de mezclilla, donde familias enteras tiñen, cortan, cosen, planchan y etiquetan pantalones y chamarras de mezclilla estimándose que cerca del 70% de la población se dedica a esta actividad. El resto de la población se divide entre agricultores, ganaderos y demás oficios y servicios, siendo aquí donde se encuentran las personas que buscan la manera de emigrar principalmente a Estados Unidos y en menor porcentaje a Canadá.

Desarrollando labores de colocación en empleos formales en el municipio de Huejotzingo se encuentran la bolsa de trabajo municipal y el Servicio Nacional de Empleo.

La bolsa de trabajo municipal se encarga de buscar acomodo en un empleo formal a las personas que viven en la zona del centro del municipio.

El Servicio Nacional de Empleo es un intermediario que tiene convenios con empresas extranjeras que se dedican a la agricultura, desde empacadoras hasta cultivo de frutas y vegetales. Este sistema pertenece al programa de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, la contratación de las personas es por medio de entrevistas, los requisitos principales son:

- Ser mayor de 18 años
- Ser campesino, tener conocimientos amplios en agricultura
- No estar laborando actualmente en empresas jornaleras
- Ser casado y/o tener por lo menos un hijo o dependientes en línea recta hacia arriba (padres, abuelos)
- Para mujeres, tener un hijo como mínimo

Contar con un certificado médico de alguna dependencia del gobierno u hospital general donde exprese que el solicitante goza de plena salud general.

Cumpliendo con dichos requisitos entran al concurso, donde las empresas mandan los resultados de cuanto personal necesitan, posterior a ello, el Servicio Nacional de Empleo se encarga de registrar y seleccionar a las personas que aspiran al puesto, una vez seleccionados, los citan para hacer los trámites correspondientes en cuanto a la visa y demás documentos, para después ser asignados a las distintas empresas y puestos, con documentación completa incluyendo el contrato temporal de la empresa a cada trabajador.

Los trabajadores van a laborar por temporadas que pueden ser desde cuatro a ocho meses dependiendo la actividad que vayan a realizar, por ejemplo, quienes son contratados para el cultivo de jitomate, café, uva o manzana,

parten a mediados de enero, los que son contratados para la cosecha parten a mediados de abril y los contratados para empacadores se van a finales de junio.

Además de las anteriores labores, también solicitan cocineros, asistentes de limpieza, administrativos, donde piden un mayor grado de estudio, pero que no llegue a profesional, entre otros.

Cumpliendo con sus obligaciones, las empresas contratantes se encargan de proporcionar a los trabajadores alimentos, uniformes y medidas de seguridad para realizar el trabajo como son guantes, gorras, lentes, chalecos, impermeables, overoles y también cuentan con servicios de teléfono, internet, agua para ducharse, cafetería y vivienda.

Lamentablemente, en el lado estadounidense ha proliferado la subcontratación de mano de obra intensiva que aprovecha la mano de obra barata que representan los migrantes indocumentados, siendo los mexicanos los más propicios para ello, en particular los poblanos entre quienes se encuentran los habitantes de Huejotzingo (INEGI 2000).

Ahora bien, dadas las reglas establecidas por la globalización, la nueva división internacional del trabajo y la flexibilización, los trabajadores migrantes mexicanos en suelo extranjero, han tenido que enfrentarse a formas atípicas de empleo, como la subcontratación, contratos por obra y servicios, trabajos a domicilio o eventuales de tiempo parcial, con horarios flexibles en cuanto a formas y niveles de remuneración, flexibilidad que también se manifiesta en estrategias y servicios no tradicionales, como ajustes salariales a los cambios en la productividad, a su calidad y eficiencia, a la situación de la empresa y a las fluctuaciones del mercado, además de una creciente demanda de mano de obra femenina.

Las características anteriores también se aplican a los trabajadores mexicanos que aún permanecen en nuestro país. La estrategia de flexibilidad externa y desregulación laboral aplicada en México ha implicado un crecimiento en la precariedad del empleo, la reducción de los salarios reales la polarización del empleo industrial, el empleo y subempleo informal y otros aspectos negativos en la dinámica del mercado laboral (Canales A. 2000).

#### **MARCO JURÍDICO MEXICANO APLICABLE A LA MIGRACIÓN**

Sabedores que la migración es la acción desarrollada por uno o varios habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro, por tiempo ilimitado o bien de manera temporal, es pertinente conocer el marco jurídico aplicable a ella.

El artículo 73 constitucional dispone que el Congreso tiene facultad:

XVI. Para dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República.



- 1a. El Consejo de Salubridad General dependerá directamente del Presidente de la República, sin intervención de ninguna Secretaría de Estado, y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país.
- 2a. En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República.
- 3a. La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del País.
- 4a. Las medidas que el Consejo haya puesto en vigor en la Campaña contra el alcoholismo y la venta de sustancias que envenenan al individuo o degeneran la especie humana, así como las adoptadas para prevenir y combatir la contaminación ambiental, serán después revisadas por el Congreso de la Unión en los casos que le competan.

Este fundamento legal es la referencia de más alto rango aplicable al movimiento migratorio.

Por su parte, la Ley General de Población en su artículo 1 regula los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el terreno nacional, con el fin de lograr participe, justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

El articulado de dicha Ley regula:

- a) El desplazamiento o salida de los nacionales y extranjeros del país con el propósito de residir o trabajar en el extranjero. Los artículos 3 fracción VIII, 7, 8, 13, 76 y 77 de la Ley General de Población son los aplicables a dicho desplazamiento.
- b) El fenómeno que afecta a la dinámica y distribución de la población en el territorio nacional, bajo la óptica del desequilibrio económico y social que se observa en las distintas regiones del territorio nacional y sus vínculos con el éxodo de la población rural hacia las áreas urbanas de alta densidad de habitantes es regulado por los artículos 3 fracciones I, II, IV, IX, XI, XII, XIII, 4 y 5, de la Ley General de Población.

Además de la Constitución y la Ley General de Población, también tienen cabida las disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población que en su capítulo quinto establece disposiciones que tratan de la migración; en el séptimo de la inmigración y en el noveno de la emigración.

Por otro lado, en la esfera de competencias del gobierno federal, la Secretaría de Gobernación cuenta con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) al que corresponde, por disposición de la Ley General de Población, establecer la política migratoria, cuya finalidad es modificar la intensidad y orientación de los flujos migratorios, en virtud de las metas que buscan reordenar el desarrollo

regional y la distribución de la población en el territorio.

En el ámbito de ejercicio de dicha política, las estrategias han recurrido a la ejecución de programas de retención, reorientación y reubicación de la población en las zonas o regiones que pueden contribuir a restablecer el equilibrio, toda vez que el obstáculo fundamental de una regulación gubernamental directa, es la libertad de tránsito que consagra la Constitución.

Cabe señalar que en Mayo de 1976, las autoridades y órganos encargados de formular y conducir las políticas migratorias internas del país, establecieron que los gobiernos Federal y locales habrían de ejercer facultades de regulación de los asentamientos humanos en el país y de planear el desarrollo urbano de los conglomerados humanos que lo habitan. Tales disposiciones presentan una serie de medidas que convergen en la regulación de los fenómenos migratorios, por ello es de gran interés lograr su simplificación coordinando las facultades que se confieren a una u otra esfera de competencia, es decir, nos enfrentamos al problema de determinar la ley aplicable al estatuto personal de los migrantes.

La doctrina jurídica establece tres maneras de determinar la ley aplicable a las relaciones jurídicas inherentes al estatuto personal: La primera, consiste en aplicar la ley nacional de las personas sujetas a la relación; la segunda, en aplicarles la ley de su domicilio y la tercera, en aplicar en todos los casos, la ley nacional del juez, es decir, la "lex fori".

En el caso del sistema jurídico mexicano el artículo 12 del Código Civil Federal se refiere al sistema territorialista, pues las disposiciones legales existentes en un determinado tiempo y lugar se aplican a todas las personas que se encuentren sobre el territorio del Estado, excluyendo automáticamente cualquier aplicación de derecho extranjero al disponer: Las leyes mexicanas rigen a todas las personas que se encuentren en la República, así como los actos y hechos ocurridos en su territorio o jurisdicción y aquéllos que se sometan a dichas leyes, salvo cuando éstas prevean la aplicación de un derecho extranjero y salvo, además, lo previsto en los tratados y convenciones de que México sea parte.

En otras palabras, la aplicación de la ley nacional pretende la extraterritorialidad de las normas extranjeras con el fin de someter al mismo ordenamiento jurídico nacional a todos los nacionales y extranjeros que se encuentren en territorio nacional.

## CONCLUSIÓN

El contenido de este artículo de investigación permite señalar que la principal causa de la migración de los habitantes del municipio de Huejotzingo en el estado de Puebla, es de carácter netamente económico, pues la falta de puestos de trabajo da como resultado la migración de hombres y mujeres, jóvenes y adultos. Las personas que permanecen en dicho municipio adecuan sus

necesidades a los ingresos que obtienen de las labores agrícolas, comerciales e industriales que desarrollan.

#### REFERENCIAS

- Diario Oficial de la Federación, 2000. *Código Civil Federal* (Última Reforma 2010). México.
- Diario Oficial de la Federación, 1917. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Última Reforma 2010). México.
- Diario Oficial de la Federación, 1974. *Ley General de Población* (Última Reforma 2009). México.
- Diario Oficial de la Federación, 2006. *Reglamento de la Ley General de Población* (Última Reforma 2010). México.
- González F., Castañeda J., Rosquillas H., 2009. *Guía XXI, Historia y Geografía de Puebla* (Décima Edición). Editorial Santillana. México.
- Instituto de Ciencias Jurídicas, 1987. *Segundo Tomo* (Segunda Edición). Editorial Porrúa.
- Macías S., Herrera F., 1997. *Migración laboral Internacional, Transnacionalidad del Espacio Social*. BUAP, México, Primera Edición.
- [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)